

ACCIÓN URGENTE

PONGAN EN LIBERTAD AL EXPERTO EN EDUCACIÓN DETENIDO ARBITRARIAMENTE

Moujib al Mikhlafi, experto en educación de nacionalidad yemení, se encuentra detenido de forma arbitraria desde el 10 de octubre de 2023, cuando fue arrestado por las autoridades *de facto* huzíes en Saná, Yemen. El 1 de septiembre de 2024, una televisión vinculada a la comunidad huzí lo mostró en lo que se describió como una “confesión” grabada en la que indicaba que era miembro de “una red de espionaje” destinada a atacar al sector educativo en Yemen. De ser acusado de espionaje, Moujib al Mikhlafi se enfrentaría a la pena de muerte. Desde su detención, Moujib al Mikhlafi fue sometido a una sucesión de violaciones de derechos humanos, entre ellas desaparición forzada, detención en régimen de incomunicación y negación de su derecho a asistencia letrada. Estuvo recluido en régimen de aislamiento durante al menos tres meses, lo que constituye malos tratos y puede constituir tortura. Debe ser puesto en libertad de inmediato.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO

Portavoz de Ansarolá
Ansarullah Spokesperson Mohamed Abdelsalam
X: @abdusalamsalah
Correo-e: mdabdalsalam@gmail.com

Señor Mohamed Abdelsalam:

Nos preocupan enormemente las noticias recientes sobre el caso de Moujib al-Mikhlafi, de 49 años, experto en educación y formador en derechos de la infancia, consolidación de la paz, diálogo y comunicación no violenta, que permanece detenido arbitrariamente desde el 10 de octubre de 2023 en el centro de detención de seguridad e inteligencia dirigido por huzíes en Saná. Moujib al Mikhlafi apareció en un vídeo publicado el 1 de septiembre de 2024, que los huzíes describieron como una “confesión” grabada en la que indicaba que era miembro de “una red de espionaje” destinada a atacar al sector educativo en Yemen.

El vídeo, que fue emitido por Al Masirah TV, un canal vinculado a la comunidad huzí, y examinado por Amnistía Internacional, mostraba a cuatro personas detenidas, entre ellas Moujib al Mikhlafi, todas presentadas como partícipes de “una red de espionaje” que permite y facilita la destrucción del sector educativo en Yemen por parte de Estados Unidos.

Sin embargo, hasta la fecha, Moujib al Mikhlafi no ha sido trasladado a la fiscalía ni acusado formalmente y se le sigue negando el derecho a asistencia letrada. De ser acusado de espionaje, Moujib al Mikhlafi se enfrentaría a la pena de muerte en aplicación de la legislación penal yemení.

Los huzíes tienen un historial de utilizar la tortura para obtener confesiones, lo que suscita el temor de que las personas detenidas, entre ellas Moujib al Mikhlafi, puedan haber sido coaccionadas para hacer las declaraciones que se grabaron en los vídeos. La emisión de estas “confesiones” forzadas socava el derecho de las personas detenidas a la presunción de inocencia y a no autoinculparse.

Moujib al Mikhlafi fue arrestado el 10 de octubre de 2023 por las fuerzas de seguridad e inteligencia huzíes cuando se dirigía a la gobernación de Ibb, en el sur de Yemen, para impartir una formación a personal docente de las escuelas de la zona. Según un familiar, después ese mismo día, las fuerzas de seguridad e inteligencia registraron el domicilio de Moujib al-Mikhlafi sin una orden judicial y confiscaron dos teléfonos móviles, dos tabletas iPad y documentos relacionados con su trabajo. Se negaron a decirle a la familia el motivo del registro y a revelar el paradero de Moujib al Mikhlafi.

Tras su arresto, Moujib al Mikhlafi fue sometido a desaparición forzada durante 21 días hasta que el Servicio de Seguridad e Inteligencia reconoció a la familia que estaba recluido en el centro de detención de seguridad e inteligencia de Saná, donde continúa hasta la fecha. Según un familiar, luego permaneció recluido en régimen de incomunicación durante dos semanas hasta que le permitieron llamar a su familia el 15 de noviembre de 2023. Estuvo recluido en régimen de aislamiento prolongado durante al menos tres meses, en contravención de la prohibición absoluta de tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes.

Instamos a las autoridades *de facto* huzíes a poner en libertad de inmediato a Moujib al Mikhlafi. Hasta que quede en libertad, las autoridades deben garantizar que está protegido frente a la tortura y otros malos tratos y que puede acceder a asistencia letrada, mantener contacto regular con su familia y recibir atención médica adecuada.

Atentamente,

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Moujib al Mikhlafi es un formador y experto en educación que, hasta su detención el 10 de octubre de 2023, llevaba 24 años trabajando en el Ministerio de Educación en Saná. Entre otras cosas, su trabajo consistía en impartir formaciones, dirigidas a personal docente, sobre derechos de la infancia, consolidación de la paz, resolución de conflictos, diálogo y comunicación no violenta.

Tras el arresto de Moujib al Mikhlafi, su familia presentó un recurso ante el jefe del Consejo Político Supremo y el jefe del Servicio de Seguridad e Inteligencia, y una queja ante el jefe de la unidad jurídica de la oficina del dirigente huzí Abdul Malik al Huthi; hasta la fecha no ha recibido una respuesta. La detención arbitraria viola la Ley de Procedimiento Penal yemení y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en el que Yemen es Estado Parte.

La preocupación de los familiares de Moujib al Mikhlafi por su salud aumentó cuando en marzo de 2024 tuvieron conocimiento de que ésta se estaba deteriorando. Moujib al Mikhlafi padece problemas de salud preexistentes entre los que figuran diabetes e hipertensión. Según la investigación llevada a cabo por Amnistía Internacional, las personas detenidas en centros de detención de seguridad e inteligencia dirigidos por huzíes a menudo sufren unas condiciones de reclusión espantosas y punitivas, y ven negado su acceso a atención médica adecuada.

El 10 de junio, el Servicio de Seguridad e Inteligencia huzí anunció el “descubrimiento” de lo que denominó “una red de espionaje”. Desde entonces, han estado emitiendo una serie de vídeos en la cadena de televisión Al Masira, vinculada a la comunidad huzí, en los que varios detenidos “confiesan” su condición de espías. Moujib al Mikhlafi apareció en uno de esos vídeos, publicado el 1 de septiembre de 2024 y titulado “The US targeting of education in Yemen” (Estados Unidos ataca el sector de la educación de Yemen).

Desde 2015, Amnistía Internacional ha documentado decenas de casos de periodistas, defensores y defensoras de los derechos humanos y miembros de la oposición política o de minorías religiosas que comparecieron en juicios injustos ante el Tribunal Penal Especializado de Saná por cargos falsos de espionaje, unos cargos castigados preceptivamente con la muerte por la legislación yemení. En todos estos casos, la fiscalía huzí pareció haber presentado los cargos de espionaje como medio de perseguir a opositores políticos y silenciar la disidencia pacífica.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Árabe e inglés

También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 25 de diciembre de 2024

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Moujib al Mikhlafi (masculino).

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/mde31/8037/2024/es/>